

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO DEL TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALMORADI

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO AMARION XVIII

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/21/03

LOCALIDAD: ALMORADI.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12,13 y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, y en la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación,(DOGV de 27 de enero de 2021) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021 se reúnen por medios telemáticos el **día 28 de julio de 2021** la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **D. Gabriel López Ruiz**.

La Presidenta, Dña.**Margarita Ferrández Tarí**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y tras las deliberaciones se declara constituido el Grupo de Trabajo Mixto que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Margarita Ferrández Tarí.
En representación de la entidad promotora	D. Gabriel López Ruiz.

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D.Nicolas Coloma Oliver.
En representación de la Entidad Promotora	D.Feliciano Morales Galindo.

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo y docente, así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y se **abre el plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a contar desde el día 2 de agosto hasta el 13 de agosto inclusivos.**

La presentación telemática de las solicitudes se realizará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almoradí.

Asimismo, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda que para el caso de que ninguna persona integrante del Equipo de personal directivo, docente y de apoyo seleccionado en el TALLER DE EMPLEO AMARION XVIII, cumpliera con los requisitos para ser docente de la formación complementaria, ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCO102) y BASICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02) , se iniciará proceso de selección con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio de dichas especialidades.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **14:30 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El/La Presidente/a VºBº	El/La Secretario/a